

Guayaquil, 17 de abril de 2015

**Señores
Accionistas
OMNIKRON S. A.
Ciudad.-**

Distinguidos accionistas:

Me es grato presentar ante la junta General de Accionistas de la empresa OMNIKRON S.A., el informe anual sobre las actividades administrativas y financieras durante el ejercicio económico del año 2014:

1. OPERACIONES

OMNIKRON S.A. se constituyó el 11 de Agosto de 1995 en la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años contados a partir del veintiuno de Septiembre de 1995.- La actividad principal de la Compañía es ASESORAMIENTO INTEGRAL POR CUENTA PROPIA O AJENA, PARA LA ORGANIZACION DE EMPRESAS PARA CUALQUIERA DE SUS ACTIVIDADES, YA SEAN ADMINISTRATIVOS , TECNICOS, FINANCIEROS, COMERCIALES.- De acuerdo con su objeto social, para cumplir con sus fines, podrá asociarse con cualquier sociedad, corporación o compañía editora y publicitaria y ejercer el comercio en general que tengan relación con su objeto.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, que corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYME (NIIF para las PYME) de la Compañía y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No . 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las referidas NIIF, por medio de la cual estas normas serán adoptadas por las empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresa en que se ubique cada compañía. En el caso de OMNIKRON S.A. Las NIIF entraran en vigencia el 1 de enero del 2012. Esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

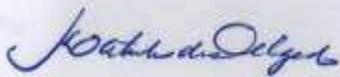
Por ser una compañía pequeña no ha surgido ningún cambio en su Situación Financiera con la aplicación de las Normas Internacional de información Financiera NIIF para PYMES.

La inflación en el país del 3.67%, no ha dejado de afectar a todas las empresas, las alzas salariales decretadas por el gobierno también alteran los gastos internos, que por un lado si no es acompañado con productividad o los servicios prestados, a la larga produce una alza inmoderada de los precios en general.

Por el escenario tan cambiante de la economía ecuatoriana y de la aprobación de nuevas leyes que influyen directa o indirectamente a cada una de las empresas en el país, la compañía ha tenido utilidades muy pequeñas por tal motivo para el ejercicio fiscal 2014, se procederá a realizar nuevas inversiones que generen utilidades a la compañía.

En consecuencia pido a los señores accionistas y directivos la aprobación de este informe de actividades y administración de la compañía en el periodo fiscal comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Ing. Katuska de Delgado